

GRIFOLS, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA A QUE SE REFIERE EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El presente informe se formula en relación con la propuesta de reelección y nombramiento de consejeros a que se refiere el punto sexto del orden del día de la Junta General Ordinaria de accionistas de Grifols, S.A. (en adelante, “**Grifols**” o la “**Sociedad**”) convocada para su celebración en primera convocatoria en la Avenida Generalitat 152-158, Polígono Can Sant Joan, Sant Cugat del Vallès (Barcelona), a las 12:00 horas del día 26 de mayo de 2016 y, en segunda convocatoria, el día 27 de mayo de 2016, en el mismo lugar y hora (en adelante, la “**Junta Ordinaria**”).

El informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital (“**LSC**”), en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la LSC para la mejora del gobierno corporativo. De conformidad con referido artículo, el objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuya reelección y nombramiento se propone a la Junta Ordinaria, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta los perfiles profesionales de dichos candidatos, así como las particularidades del negocio y el mercado en el que opera la Sociedad.

I. Propuesta 6.1: Nombramiento de D. Víctor Grifols Deu como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria nombrar a D. Victor Grifols Deu como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta y valorado de forma positiva el informe favorable aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad y elevado al Consejo de Administración, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Víctor Grifols Deu tiene un amplio y profundo conocimiento de la compañía, pues ha formado parte de ella desde el año 2001. En el año 2008 se le nombró director del departamento de planificación y control. Asimismo, D. Victor Grifols Deu formó parte del equipo que analizó y llevó a cabo las transacciones con Talecris Biotherapeutics Inc. y Novartis Diagnostic Division. Por todo ello, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha valorado muy positivamente la competencia y experiencia del candidato. Por otro lado, esta Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en su reunión de fecha 10 de Diciembre de 2015, aprobó el Plan de Sucesión de Grifols, el cual incluía el nombramiento de D. Víctor Grifols Deu como miembro del Consejo de Administración.

En el plano académico, D. Victor Grifols Deu es licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Ramon Llull-IQS y cuenta con un posgrado en Administración y Dirección de Empresas por la Michael Smurfit Business School de Dublín.

Se hace constar que está previsto que el consejero designado tenga la consideración de consejero "ejecutivo".

Con base a lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de nombramiento de D. Victor Grifols Deu como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por un plazo de cuatro (4) años."

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos del candidato y, por ello, propone a la Junta Ordinaria su nombramiento como consejero de la Sociedad, bajo la categoría de consejero "ejecutivo".

II. Propuesta 6.2: Reelección de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria reelegir a D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta y valorado positivamente la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529.decies de la LSC, y ha realizado un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos.

Para la propuesta de reelección de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla se ha valorado positivamente su trayectoria en el Consejo de Administración de la Sociedad desde que fue nombrado consejero en el año 2011, habiendo el Sr. Isasi participado activamente en las reuniones del Consejo desde dicho año y habiendo aportado valiosos conocimientos. Asimismo, se ha valorado muy positivamente su amplia experiencia en el sector financiero. D. Luís Isasi Fernández de Bobadilla es Managing Director de Morgan Stanley España y Country Head para Iberia. Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla, y en 1982 obtuvo un Máster en Administración de Empresas por la Universidad de Columbia en Nueva York.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla, considerando que cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo para el que se propone su reelección. Por ello, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se propone a la Junta Ordinaria la reelección de D. Luis Isasi Fernández de Bobadilla como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, bajo la categoría de consejero "independiente".

III. Propuesta 6.3: Reelección de D. Steven F. Mayer como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria reelegir a D. Steven F. Mayer como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha

tenido en cuenta y valorado positivamente la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones efectuada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 529.decies de la LSC, y ha realizado un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos.

Para la propuesta de reelección de D. Steven F. Mayer se ha valorado positivamente su trayectoria en el Consejo de Administración de la Sociedad desde que fue nombrado consejero en el año 2011. El Consejo constata que ha mantenido un elevado grado de desempeño en el ejercicio de su cargo desde que fue nombrado consejero, asistiendo a las reuniones, participando en ellas y contribuyendo eficazmente a la buena marcha del Consejo y del Comité de Auditoría, del que también forma parte.

Steven F. Mayer es Senior Managing Director y Presidente del Comité de Inversiones de Cerberus Capital Management, L.P., empresa donde codirige la practica global de private equity. El Sr. Mayer es Director General de Cerberus California, LLC y de las entidades que la precedieron desde noviembre de 2002. Además, el Sr. Mayer es miembro de los consejos de administración de BlueLinx Holdings, Inc., Starrus Holding Limited, Transcentra Inc. y YP Holdings LLC. El Sr. Mayer es licenciado (Bachelor of Arts) cum laude por la Universidad de Princeton y obtuvo el título de Derecho (Juris Doctor) magna cum laude en la Harvard Law School. Del currículum de D. Steven F. Mayer se desprende que goza de conocimientos muy valiosos e idóneos para continuar formando parte del Consejo de la Sociedad.

Como resultado de lo anteriormente expuesto, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos de D. Steven F. Mayer, considerando que cuenta con los conocimientos y experiencia adecuados para el desempeño del cargo para el que se propone su reelección. Por ello, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se propone a la Junta Ordinaria la reelección de D. Steven F. Mayer como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, bajo la categoría de consejero "independiente".

IV. Propuesta 6.4: Reelección de D. Thomas Glanzmann como miembro del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración propone a la Junta Ordinaria reelegir a D. Thomas Glanzmann como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, por el plazo de cuatro (4) años. A los efectos de realizar la presente propuesta, el Consejo de Administración ha tenido en cuenta y valorado de forma positiva el informe favorable aprobado por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad y elevado al Consejo de Administración, cuyo contenido se reproduce a continuación:

"La Comisión de Nombramientos y Retribuciones considera que D. Thomas Glanzmann ha contribuido favorablemente al funcionamiento y desarrollo del Consejo de Administración desde que fue nombrado consejero en el año 2006. El Sr. Glanzmann es miembro de los Consejos de Administración de Sulzer AG, Sage Products Inc, y es además asesor en materia de sanidad (Healthcare Advisor) en Madison Dearborn and Partners.

En el plano académico, el Sr. Glanzmann tiene un Master en Administración de Empresas por el IMD (Lausanne - Suiza), es licenciado en ciencias políticas por

Dartmouth College, Estados Unidos y tiene un Board of Directors Certification de la UCLA Anderson School of Management en Estados Unidos.

Se hace constar que está previsto que el consejero reelegido continúe con la consideración de "otros externos".

Con base a lo anterior, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta del Consejo de Administración de reelección de D. Thomas Glanzmann como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad por un plazo de cuatro (4) años."

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración de la Sociedad valora positivamente la competencia, experiencia y méritos del candidato y, por ello, propone a la Junta Ordinaria su reelección como consejero de la Sociedad, bajo la categoría de "otros externos".

* * *

Barcelona, 1 de abril de 2016
El Consejo de Administración